Floridablanca, noviembre de 2026.

Doctora
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **ABOGADO ESPECIALISTA**, con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, REVISIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ",** servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
C.C. No. 91.530.364 de BUCARAMANGA

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PITTA	RUEDA	SERGIO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91530364	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91530364 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 06 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 197N 15 4 CASA A 20 VERSALLES CAMPESTRE FLORIDABLANCA

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

TELÉFONO 6076051441 EMAIL sergiopitta22@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADEMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2008	191875 ACTA 2700

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	08	*Año* 2026	*Día*	11	*Mes*	11	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25 CASCO ANTIGUO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	05	*Mes*	08	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL -FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076198181	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ESPECIALISTA DE APOYO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 4 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6332211	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3 10 CC DE LACUESTA SOTANO 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6334545	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	03	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA SOTANO 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL -FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076198181	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 4 35					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL -FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076198181	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	19	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* Contiguo al Jardín, Cr Antigua					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICICINA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION MUNICI					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL -FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076198181	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* Contiguo al Jardin - Cr Antigua						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076479777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3103116448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 0 0 0 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3A 40 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3A 40 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3A 40 CENTRO COMERCIAL DE LA CUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183679595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* - CARRERA 15 3AN-40 SOTANO 1					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183679595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* - CRA 15 3AN-40					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -CONTRATOS	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3 10 SOTANO 1 CC DELACUESTA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -CONTRATOS	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3 10 SOTANO 1 CC DELACUESTA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO -CONTRATOS	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 3 10 SOTANO 1 CC DELACUESTA					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	09	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	29	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183679595	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 37 N 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	02	*Mes*	09	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO - CONTRATISTA CONTRATO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	08	*Año*	2012	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADOS CONTRATISTAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 34 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2011	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 10 43					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD URBAN PLACE			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER		*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6448974		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2008	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR JURIDICO DE CONTROL		*DEPENDENCIA* DEPENDENCIA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 34 N 25 44					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI_ NO _ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

12/11/2026 Floridablanca

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
OFICINA DE CONTRATACION
12/11/2026

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia

Y en su nombre

Instituto Técnico Superior

" Dámaso Zapata "

Establecimiento educativo aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 4510 del 14 de Agosto de 1990

Dirigido por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas

Confiere A

Sergio Andrés Pitta Rueda

Identificado (a) con T.I. No 840622-04469 de Bucaramanga

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

En la modalidad de:

Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Amparo Castro O

Secretaria(o)

Dado en Bucaramanga, a los 1 días del mes de Dic. de 2000

"No requiere Registro" según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

Autorizada por resolución 271 de 1967 del Ministerio de Educación

El Consejo Académico y el Rector en atención a que

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA

C. C. 91.260.284 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ABOGADO

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 14 de Mayo de 2010

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Registrado al Folio N° 660 - 19809 - del Libro N° 9 de 2010

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 2.700
Folio No. 666-19969 del Libro No. 3

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARMANGA-UNAB
Facultad de Derecho

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 14 días del mes de mayo de 2010, en la Secretaría General de la Universidad, se celebro la graduación de SERGIO ANDRES PITTA RUEDA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.530.364 de Bucaramanga.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Derecho, según Acta No. 949 de mayo 4 de 2010 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No. 638 de mayo 6 de 2010, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el programa de Derecho. Requisitos de grado: "Preparatorios y Tesis. Condiciones Legales para el funcionamiento de la sociedad por Acciones simplificadas".

La Secretaria General Dra. María Victoria Puyana Silva, en virtud de la autorización otorgada por el Consejo Académico y la Rectoría, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como ABOGADO.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 14 días del mes de mayo de 2010.

Alberto Montoya Puyana, Rector (fdo), Jorge Eduardo Lamo Gómez, Decano (fdo), María Victoria Puyana Silva, Secretaria General (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 20 días del mes de septiembre de 2018.

JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Asesor Jurídico

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Sergio Andrés Pitta Rueda

C.C. 91.530.364 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Derecho Administrativo

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 29 días del mes de Marzo de 2019

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 684.401.2019

Folio 11 Libro 12

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 684.401.2019
(Libro 12, Folio 11)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 29 del mes de Marzo del año 2019, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P. y actuando como Secretaria General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
C.C. No. 91530364 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad:

El Rector Seccional, P. ÉRICO JUAN MACCHI CÉSPEDES, O.P.

La Secretaria Seccional, DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

El Decano (a), DRA. JOHANA SARIT RIAÑO ACOSTA

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 29 de Marzo de 2019.

La Secretaria General,

GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

Número: 02687

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que SERGIO ANDRES PITTA RUEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91530364, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1570 DE 22 DE Enero DE 2014 Cuyo Objeto es:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASIGNADO A LA SECRETARIA DE HACIENDA - FONDO DE PENSIONES EN LA CONTESTACIÓN DE TUTELAS, DERECHOS DE PETICIÓN, PROYECCIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO COACTIVO Y LO RELACIONADO CON CUOTAS PARTES PENSIONALES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. Proyectar contestaciones de tutelas, derechos de peticiones, recursos de ley y demás actos administrativo, que requiera el fondo de territorial de pensiones. 2. Adelantar el cobro persuasivo y coactivo de las cuotas partes pensiónales a favor del municipio de Bucaramanga.3. Registrar en el sistema integral de la alcaldía de Bucaramanga todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual.4. Efectuar los pagos de seguridad social en los términos establecidos.5. Hacer entrega a la terminación del contrato en medio físico y magnético de los documentos que se encuentren bajo su custodia y que hacen parte de la ejecución contractual. 6. El contratista tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato y será responsable de todos los daños y perjuicios que para el municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL 11.200.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL 11.200.000,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	7 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	3 DE Febrero DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	2 DE Septiembre DE 2014
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	10 DE Octubre DE 2014

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.822 DE 20 DE Febrero DE 2013 Cuyo Objeto es:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCUSIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES QUE COMPRENDE SUSTANCIAR REVOCATORIAS, RECURSOS Y EN GENERAL LA PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LA MATERIA ASI COMO DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION, CONTESTAR TUTELAS Y ALLEGAR EN LAS ACCIONES JUDICIALES Y CONTENCIOSAS.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Recibir mediante reparto los diferentes escritos interpuestos por los contribuyentes, responsables agentes de retención en relación con los actos administrativos emanados de la Secretaría de Hacienda relativos a los impuestos municipales, para proceder a su análisis, verificación, práctica de pruebas y proyección de respuestas o resoluciones resolviendo cada petición.2.Proyectar y sustancias los procesos de jurisdicción coactiva3.Recibir para el correspondiente trámite previa la verificación y análisis correspondiente las solicitudes de

Número: 02687

reconocimiento de saldos a favor, pagos en exceso, pago de lo no debido y proyectar para la firma del Secretario de Hacienda el acto de reconocimiento o rechazo de la misma.4.Presentar informe mensual en relación con el estado de cada proceso y realizar seguimiento y control al mismo hasta la notificación del acto correspondiente. 5.Apoyar la plataforma TECNOEXPEDIANTES. 6.Proyectar las correspondientes respuestas a los derechos de petición, consultas objeciones o inconformidades presentadas por los contribuyentes, responsables o agentes de retención en relación con los impuestos municipales de conformidad con el reparto y la asignación correspondiente7.Registrar en el Sistema Integral de la Alcaldía de Bucaramanga todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual8.Hacer entrega, a la terminación del contrato, en medio físico y magnético de los documentos que se encuentren bajo su custodia y que hacen parte de su ejecución contractual. 9.El contratista tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la Alcaldía de Bucaramanga a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato, y será responsable de todos los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Recibir mediante reparto los diferentes escritos interpuestos por los contribuyentes, responsables agentes de retención en relación con los actos administrativos emanados de la Secretaría de Hacienda relativos a los impuestos municipales, para proceder a su análisis, verificación, práctica de pruebas y proyección de respuestas o resoluciones resolviendo cada petición.2.Proyectar y sustancias los procesos de jurisdicción coactiva3.Recibir para el correspondiente trámite previa la verificación y análisis correspondiente las solicitudes de reconocimiento de saldos a favor, pagos en exceso, pago de lo no debido y proyectar para la firma del Secretario de Hacienda el acto de reconocimiento o rechazo de la misma.4.Presentar informe mensual en relación con el estado de cada proceso y realizar seguimiento y control al mismo hasta la notificación del acto correspondiente. 5.Apoyar la plataforma TECNOEXPEDIANTES. 6.Proyectar las correspondientes respuestas a los derechos de petición, consultas objeciones o inconformidades presentadas por los contribuyentes, responsables o agentes de retención en relación con los impuestos municipales de conformidad con el reparto y la asignación correspondiente7.Registrar en el Sistema Integral de la Alcaldía de Bucaramanga todas las actuaciones realizadas en cumplimiento del objeto contractual8.Hacer entrega, a la terminación del contrato, en medio físico y magnético de los documentos que se encuentren bajo su custodia y que hacen parte de su ejecución contractual. 9.El contratista tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la Alcaldía de Bucaramanga a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato, y será responsable de todos los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL 12.800.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 3.626.666,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 16.426.666,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	8 MES(ES) 68 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	20 DE Febrero DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE Octubre DE 2013
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	27 DE Diciembre DE 2013
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	30 DE Diciembre DE 2013

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1729 DE 27 DE Agosto

Número: 02687

DE 2012 Cuyo Objeto es:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DISCUCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES QUE COMPRENDE SUSTANCIAR REVOCATORIAS, RECURSO Y EN GENERAL LA PROYECCION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DERIVADOS DE LA MATERIA ASI COMO DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES Y DERECHOS DE PETICION CONTESTAR TUTELAS Y ALLEGAR PRUEBAS EN LAS ACCIONES JUDICIALES Y CONTENCIOSAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1. RECIBIR MEDIANTE REPARTO LOS DIFERENTES ESCRITOS INTERPUESTOS POR LOS CONTRIUBUYENTES , RESPONSABLES AGENTES DE RETENCION EN RELACION CON LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA RELATIVOS CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES, PARA PROCEDER A SU ANALISIS, VERIFICACION, PRACTICA DE PRUEBAS Y PROYECCION DE RESPUESTAS O RESOLUCIONES RESOLVIENDO CADA PETICION2.RECIBIR PARA EL CORRESPONDIENTE TRAMITE PREVIA LA VERIFICIACION Y ANALISIS CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDE SDE RECONOCIMIENTO DE SALDO A FAVOR, PAGOS EN EXCESO, PAGO DE LO NO DEBIDO Y PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL SECRETARIO DE HACIENDA EL ACTO DE RECONOCIMIENTO O RECHAZO DE LA MISMA3. PRESENTAR INFORME MENSUAL EN RELACION CON EL ESTADO DE CADA PROCESO Y REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MISMO HASTA LA NOTIFICACION DEL ACTO CORRESPONDIENTE4. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION, CONSULTA OBJECIONES O INCONFORMIDADE PRESENTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES O AGENTES DE RETENCION EN RELACION CON LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DE CONFORMIDAD CON EL REPARTO Y LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE5.REGISTRAR EN EL SISTEMA INTEGRAL DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADASEN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL6. HACER ENTREGA, A LA TERMINACION DEL CONTRATO, EN MEDIO FISICO Y MAGNETICO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO SU CUSTODIA Y QUE HACEN PARTE DE LA EJECUCION CONTRACTUAL7 .EL CONTRATISTA TIENE Y ASUME LA OBLIGACION DE GUARDAR EL SECRETO Y LA CONFIDENCIALIDAD DE TODA LA INFORMACION DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA A LA QUE TENGA ACCESO DUARNTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y SERA RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PARA EL MUNICIPIO SE DERIVEN COMO CONCECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DOLOSO O CULPOSO DE DICHA OBLIGACION.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL 6.400.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL 6.400.000,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	4 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	27 DE Agosto DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Diciembre DE 2012
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	28 DE Diciembre DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.3082 DE 29 DE Junio DE 2011 Cuyo Objeto es:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE PLANEACION EN LO REFERENTE A PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS POR LOS CUALES SE RESUELVEN LOS RECURSOS INTERPUESTOS ANTE ESTE DESPACHO, DECRETOS DE ADOPCION DE ESTUDIOS DE AMENAZA POR FENOMENOS DE REMOCION EN MASA E INUNDACION EDARFRI, ADELANTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES QUE SE REQUIERAN POR ESTE DESPACHO, ASI COMO ACTUAR EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO ANTE LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Resolver y dar conceptos sobre derechos de petición, tutelas, quejas, acciones populares en temas específicos de ordenamiento y desarrollo territorial.2.Representar al Municipio en todas las actuaciones judiciales de competencia de la Secretaría de Planeación.3.Emitir actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos ante este Despacho.4.Mantener actualizado el Software Control integral de Demandas -CID- registrando cada una de las actuaciones procesales una vez se produzcan.5.Elaborar y hacer seguimiento a los documentos previos de los contratos de prestación de servicios, consultoría y de inversión en las etapas precontractuales, contractuales y

Número: 02687

post contractuales de la Secretaría de Planeación.6.Presentar informes periódicos, llevar archivos de todas las actividades que se desarrollan.7.Atender las indicaciones del Secretario de Planeación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	7.500.000,00 SIETE MILLONES QUINIENTOS
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	MIL 7.500.000,00 5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	11 DE Julio DE 2011
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE Diciembre DE 2011
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	13 DE Diciembre DE 2011

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 24 Dia(as) de Enero de 2018

Se adhiere y anulan estampillas Pro-hospital y Pro-electrificación.

LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA
Secretaria Administrativa

Revisó: OSCAR LOPEZ
Proyecto: OSCAR LOPEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor(a), **SERGIO ANDRE PITTA RUEDA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **91.530.364** expedida en BUCARAMANGA, laboró en la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS,** los cuales se relacionan así:

CPS Nº 2733 de 2017
Duración: Cuatro (4) Meses Y Dieciocho (18) Días
Plazo Adicional: Dos (2) Meses Y Nueve (09) Días
Fecha de Inicio: Diciembre 14 de 2017
Fecha de Terminación: Julio 09 de 2018
Honorarios Mensuales: Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. ($4.200.000. oo)

Objeto:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades fueron:

1. Realizar el análisis y revisión jurídica de los documentos contractuales puestos a su consideración por el despacho relacionados con los procesos de contratación que realicen la secretaria de infraestructura departamental.
2. Revisión de informes técnicos para la elaboración de convenios y contratos adicionales que se requieran en los procesos de contratación que adelanten la secretaria de infraestructura departamental.
3. Asesorar al grupo de funcionarios y contratistas adscritos a la secretaria de infraestructura departamental, en temas relacionados con actas de inicio, de suspensión, de ampliación en plazo en plazo, de adición, de modificación y demás temas relacionados con los procesos contractuales.
4. Elaborar los actos administrativos de acuerdo a la normatividad vigente y el manual de contratación de la entidad a fin de cumplir con la gestión encomendada a la secretaria de infraestructura departamental.
5. Atender las audiencias de los procesos contractuales referentes a la secretaria de infraestructura departamental por instrucciones del secretario de infraestructura departamental.
6. Proyección y revisión a las respuestas de los derechos de petición que requieran en los procesos contractuales que adelante la secretaria de infraestructura departamental.
7. Presentar apoyo jurídico en la sustentación de pliegos de condiciones, invitaciones y demás actos de los diferentes procesos contractuales que le asignen.
8. Proyectar y sustanciar actos administrativos contractuales que sean requeridos.

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 — IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado Nº SC 4317-1

9. Prestar apoyo en gestión documental y de los requisitos habilitantes de orden jurídico de los proponentes u oferentes en los diferentes procesos de selección y formar parte de los comités evaluadores de aquellos procesos que se le asignen.
10. Realizar seguimiento de las respuestas de las solicitudes de subsanación en procesos precontractuales y contractuales de los contratos que sean asignados, así prestar asistencia técnica en verificación documental de los mismos.
11. Tramitar los requisitos previstos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

CPS Nº 145 de 2017
Duración: Seis (6) Meses
Plazo Adicional: Dos (2) Meses Y Quince (15) Días
Fecha de Inicio: Febrero 15 de 2017
Fecha de Terminación: Octubre 29 de 2017
Honorarios Mensuales: Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. ($4.200.000. oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades fueron:

1. Realizar el análisis y revisión jurídica de los documentos contractuales puestos a su consideración por el despacho relacionados con los procesos de contratación que realicen la secretaria de infraestructura departamental.
2. Revisión de informes técnicos para la elaboración de convenios y contratos adicionales que se requieran en los procesos de contratación que adelanten la secretaria de transporte e infraestructura.
3. Asesorar al grupo de funcionarios y contratistas adscritos a la secretaria de transporte e infraestructura departamental, en temas relacionados con actas de inicio, de suspensión, de ampliación en plazo en plazo, de adición, de modificación y demás temas relacionados con los procesos contractuales.
4. Elaborar los actos administrativos de acuerdo a la normatividad vigente y el manual de contratación de la entidad a fin de cumplir con la gestión encomendada a la secretaria de transporte e infraestructura.
5. Atender las audiencias de los procesos contractuales referentes a la secretaria de transporte e infraestructura por instrucciones del secretario de transporte e infraestructura.
6. Proyección de respuestas a las peticiones de los diferentes entes de control y judiciales que requiera a la secretaria de transporte e infraestructura.
7. Proyección y revisión a las respuestas de los derechos de petición que requieran la secretaria de transporte e infraestructura.
8. Proyectar, revisar los aspectos jurídicos y asistir a la secretaria de transporte e infraestructura en el comité de conciliación del departamento.
9. Realizar la aprobación de las pólizas de cumplimiento por parte de los contratistas de la secretaria de transporte e infraestructura.
10. Presentar informes de actividades realizadas al supervisor del contrato.

CPS Nº 1198 de 2016
Duración: Cuatro (4) Meses
Plazo Adicional: Veintiséis (26) Días
Plazo Adicional: Catorce (14) Días
Fecha de Inicio: Julio 21 de 2016
Fecha de Terminación: Diciembre 28 de 2016
Honorarios Mensuales: Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. ($4.200.000. oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades fueron:

1. Realizar el análisis y revisión jurídica de los documentos contractuales puestos a su consideración por el despacho relacionados con los procesos de contratación que realicen la secretaria de infraestructura departamental.
2. Revisión de informes técnicos para la elaboración de convenios y contratos adicionales que se requieran en los procesos de contratación que adelanten la secretaria de transporte e infraestructura.
3. Asesorar al grupo de funcionarios y contratistas adscritos a la secretaria de transporte e infraestructura departamental, en temas relacionados con actas de inicio, de suspensión, de ampliación en plazo en plazo, de adición, de modificación y demás temas relacionados con los procesos contractuales.
4. Elaborar los actos administrativos de acuerdo a la normatividad vigente y el manual de contratación de la entidad a fin de cumplir con la gestión encomendada a la secretaria de transporte e infraestructura.
5. Atender las audiencias de los procesos contractuales referentes a la secretaria de transporte e infraestructura por instrucciones del secretario de transporte e infraestructura.
6. Proyección de respuestas a las peticiones de los diferentes entes de control y judiciales que requiera a la secretaria de transporte e infraestructura.
7. Proyección y revisión a las respuestas de los derechos de petición que requieran la secretaria de transporte e infraestructura.
8. Proyectar, revisar los aspectos jurídicos y asistir a la secretaria de transporte e infraestructura en el comité de conciliación del departamento.
9. Realizar la aprobación de las pólizas de cumplimiento por parte de los contratistas de la secretaria de transporte e infraestructura.
10. Presentar informes de actividades realizadas al supervisor del contrato.

CPS Nº 306 de 2016
Duración: Cuatro (4) Meses
Fecha de Inicio: Marzo 2 de 2016
Fecha de Terminación: Julio 1 de 2016
Honorarios Mensuales: Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Mcte. ($4.200.000. oo)

Objeto:
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTION Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades fueron:

1. Realizar el análisis y revisión jurídica de los documentos contractuales puestos a su consideración por el despacho relacionados con los procesos de contratación que realicen la secretaria de infraestructura departamental.
2. Revisión de informes técnicos para la elaboración de convenios y contratos adicionales que se requieran en los procesos de contratación que adelanten la secretaria de transporte e infraestructura.
3. Asesorar al grupo de funcionarios y contratistas adscritos a la secretaria de transporte e infraestructura departamental, en temas relacionados con actas de inicio, de suspensión, de ampliación en plazo en plazo, de adición, de modificación y demás temas relacionados con los procesos contractuales.
4. Elaborar los actos administrativos de acuerdo a la normatividad vigente y el manual de contratación de la entidad a fin de cumplir con la gestión encomendada a la secretaria de transporte e infraestructura.
5. Atender las audiencias de los procesos contractuales referentes a la secretaria de transporte e infraestructura por instrucciones del secretario de transporte e infraestructura.
6. Proyección de respuestas a las peticiones de los diferentes entes de control y judiciales que requiera a la secretaria de transporte e infraestructura.
7. Proyección y revisión a las respuestas de los derechos de petición que requieran la secretaria de transporte e infraestructura.
8. Proyectar, revisar los aspectos jurídicos y asistir a la secretaria de transporte e infraestructura en el comité de conciliación del departamento.
9. Realizar la aprobación de las pólizas de cumplimiento por parte de los contratistas de la secretaria de transporte e infraestructura.
10. Presentar informes de actividades realizadas al supervisor del contrato.

Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – www.santander.gov.co – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Proyectó: Alba E Silva Suarez – Secretaria General
Se anexan y anulan estampillas por valor de $9.350 con recibo No. 2501800252298

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo No. 2501800252298
BANCOLOMBIA BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
ANULADO
2018 JUN. 19
OF. 327
RECIBIDO Nº 003
Trámite
Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga
Tipo de Doc: C.C
Nombre: SERGIO ANDRES PIETTA RUEDA
Dirección: DIRECCIÓN CONTRIBUYENTE
Número: 91530364
Teléfono:
BANCOLOMBIA BUCARAMANGA - CASA DEL LIBRO

PRO HOSPITAL	$2.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.300
Total Estampillas	$3.900
Ordenanza 012	$390
Total a Pagar	$4.290

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA,** identificado con la cedula de ciudadanía No.91.530.364 de Bucaramanga, Santander, se desempeñó como **COORDINADOR DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN** de la Secretaría de Infraestructura municipal a través de los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

VIGENCIA 2020

1). Numero interno de contrato: 178-20
Fecha de inicio: 18 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de Terminación: 17 DE JUNIO DE 2020
Plazo total: CUATRO (04) MESES
Objeto: **"**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO CON EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)

2). Numero interno de contrato: 511-20
Fecha de inicio: 15 DE JULIO DE 2020
Fecha de Terminación: 28 DE DICIEMBRE DE 2020
Plazo total: CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Objeto: **"**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO CON EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE ($22.000.000)

VIGENCIA 2021

1). Numero interno de contrato: 0024-21
Fecha de inicio: 15 DE ENERO DE 2021
Fecha de Terminación: 14 DE JULIO DE 2021
Plazo total: SEIS (06) MESES
Objeto: **"**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO CON EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS

ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)

2). Numero interno de contrato: 0818-21
ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.2724560
Fecha de inicio: 03 DE AGOSTO DE 2021
Fecha de Terminación: 02 DE DICIEMBRE DE 2021
Plazo total: CUATRO (04) MESES
Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LOS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRAMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($16.000.000)

VIGENCIA 2022

1). Numero interno de contrato: 0154-22
ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.3338089
Fecha de inicio: 21 DE ENERO DE 2022
Fecha de Terminación: 20 DE JULIO DE 2022
Plazo total: SEIS (06) MESES
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($24.000.000)

2). Numero interno de contrato: 1075-22
ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.3901898
Fecha de inicio: 11 DE AGOSTO DE 2022
Fecha de Terminación: 25 DE DICIEMBRE DE 2022
Plazo total: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)

VIGENCIA 2023

1). ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.5088985
Fecha de inicio: 20 DE JUNIO DE 2023
Fecha de Terminación: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Plazo total: SEIS (06) MESES
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000)

2). ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.4450575
Fecha de inicio: 23 DE ENERO DE 2023
Fecha de Terminación: 30 DE MAYO DE 2023
Plazo total: CUATRO (04) MESES Y OCHO (08) DIAS
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000)

3). ID del contrato SECOP II: CO1.PCCNTR.5686133
Fecha de inicio: 21 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Terminación: 26 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo total: SEIS (06) DIAS
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE REVISIÓN, PROYECCIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SE DESARROLLEN, ASÍ COMO EN LAS DEMÁS ÁREAS QUE SON DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".
Valor total: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000)

La anterior información relacionada reposa en el expediente original archivado en la Secretaría General y de las TIC y asimismo publicada en las plataformas SECOP I Y SECOP II.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Piedecuesta, Santander, a los **VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.**

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 890205176-8

CERTIFICA

Que el señor **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA** identificado con número de cedula **91530364,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0234-2024 CO1.PCCNTR.5979556**
FECHA DE CONTRATO:	20 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, REVISIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABÓ POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, ALLEGADA POR LAS DIFERENTES OFICINAS GESTORAS, PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 2. PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 3. PRESTAR APOYO EN LA PROYECCIÓN O REVISIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, PETICIONES, SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD, SEGÚN SOLICITUD DE LOS ORDENADORES DEL GASTO. 4. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y/O COMITÉ EVALUADOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDIENCIAS O DILIGENCIAS O REUNIONES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD. 6. PROYECTAR LAS MINUTAS DE CONTRATOS O CONVENIOS, ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, ACLARATORIAS O CESIONES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 7. PUBLICAR, REVISAR Y/O APROBAR EN LA PLATAFORMA SECOP II, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A SU CARGO. 8. PROYECCIÓN DE OFICIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN, CON OCASIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE DEBAN SURTIR LOS ORDENADORES DEL GASTO, EN EL TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011. 9. PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, REPUESTAS O COMUNICACIONES, QUE REQUIERAN SER EMITIDOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO CON DESTINO A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL U OTRAS ENTIDADES, ÓRGANOS DE CONTROL, TERCEROS Y DEMÁS DESTINATARIOS.

	10. REVISAR LAS GARANTÍAS QUE SEAN EXIGIDAS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECTAR LA APROBACIÓN DE ESTAS. 11. ENTREGAR SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$40.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE JUNIO DE 2024
ADICIÓN:	DOS (2) MESES -$20.000.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **228726** y Estampilla Departamental **2502400417964** a los 21 días del mes de AGOSTO del 2024.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina María Bermúdez B.
Secretaria

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA** identificado con número de cedula **91530364,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2024 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1316-2024 CO1.PCCNTR.6673805**
FECHA DE CONTRATO:	22 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, REVISIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, ALLEGADA POR LAS DIFERENTES OFICINAS GESTORAS, PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 2. PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 3. PRESTAR APOYO EN LA PROYECCIÓN O REVISIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, PETICIONES, SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD, SEGÚN SOLICITUD DE LOS ORDENADORES DEL GASTO. 4. APOYAR EN LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y/O COMITÉ EVALUADOR DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDIENCIAS O DILIGENCIAS O REUNIONES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD. 6. PROYECTAR LAS MINUTAS DE CONTRATOS O CONVENIOS, ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, ACLARATORIAS O CESIONES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 7. PUBLICAR, REVISAR Y/O APROBAR EN LA PLATAFORMA SECOP II, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A SU CARGO. 8. PROYECCIÓN DE OFICIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN, CON OCASIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE DEBAN SURTIR LOS ORDENADORES DEL GASTO, EN EL TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011. 9. PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, REPUESTAS O COMUNICACIONES, QUE REQUIERAN SER EMITIDOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO CON DESTINO A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL U OTRAS ENTIDADES, ÓRGANOS DE CONTROL, TERCEROS Y DEMÁS DESTINATARIOS.

	10. REVISAR LAS GARANTÍAS QUE SEAN EXIGIDAS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECTAR LA APROBACIÓN DE ESTAS. 11. ENTREGAR SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LOS ARCHIVOS DIGITALES Y LA INFORMACIÓN QUE SE GENERE. 12. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	$40.000.000,00
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE DICIEMBRE DE 2024

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **246129** y Estampilla Departamental **2502500001013** a los 03 días del mes de ENERO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que el señor **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA,** identificado con número de cedula ciudadanía No. **91530364,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2025 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1461-2025 CO1.PCCNTR.8067646**
FECHA DE CONTRATO:	09 DE JULIO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, REVISIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, ALLEGADA POR LAS DIFERENTES OFICINAS GESTORAS, PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 2. PROYECTAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 3. PRESTAR APOYO EN LA PROYECCIÓN O REVISIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES, PETICIONES, SOLICITUDES O REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD, SEGÚN SOLICITUD DE LOS ORDENADORES DEL GASTO. 4. APOYAR EN LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN PLIEGOS DE CONDICIONES O INVITACIONES PÚBLICAS DE ORDEN JURÍDICO, EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA POR LA SECRETARÍA U OFICINA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, EN LOS QUE SE HUBIESE DESIGNADO COMO MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR. 5. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS AUDIENCIAS, DILIGENCIAS O REUNIONES RELACIONADAS CON LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. 6. PROYECTAR LAS MINUTAS DE CONTRATOS O CONVENIOS, ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, ACLARATORIAS O CESIONES, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO. 7. PUBLICAR, REVISAR Y/O APROBAR EN LA PLATAFORMA SECOP II, LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A SU CARGO. 8. PROYECCIÓN DE OFICIOS, ACTOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN, CON OCASIÓN DE LAS ACTUACIONES QUE DEBAN SURTIR LOS ORDENADORES DEL GASTO, EN EL TRÁMITE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS, DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011. 9. PROYECCIÓN Y/O REVISIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, REPUESTAS O COMUNICACIONES, QUE REQUIERAN SER EMITIDOS POR LOS ORDENADORES DEL GASTO CON DESTINO A OTRAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL U

	OTRAS ENTIDADES, ÓRGANOS DE CONTROL, TERCEROS Y DEMÁS DESTINATARIOS. 10. REVISAR LAS GARANTÍAS QUE SEAN EXIGIDAS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES Y PROYECTAR LA APROBACIÓN DE ESTAS. 11. HACER ENTREGA EN MEDIO MAGNÉTICO AL FINALIZAR EL CONTRATO DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA Y CLASIFICARLA EN RAZÓN DE SUS FUNCIONES (FORMATOS WORD Y PDF), CADA DOCUMENTO QUE SEA PRODUCIDO O RECIBIDO POR LA DEPENDENCIA DEBE IR DENTRO DE LA SERIE O SUBSERIE CORRESPONDIENTE SEGÚN LA TRD VIGENTE. 12. COMPROMETERSE DE MANERA EXPRESA, TANTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, COMO DESPUÉS DE SU EXTINCIÓN, A NO DIFUNDIR, TRANSMITIR, REVELAR A TERCERAS PERSONAS CUALQUIER INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, A LA QUE TENGA ACCESO COMO CONSECUENCIA DEL DESEMPEÑO DE SU ACTIVIDAD CONTRACTUAL, NI A UTILIZAR TAL INFORMACIÓN EN INTERÉS PROPIO O DE SUS FAMILIARES O AMIGOS. 13. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CINCO (05) MESES
VALOR:	$50.000.000
FECHA DE INICIO:	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN:	DIECINUEVE (19) DÍAS -$6.333.333,33
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **320287** y Estampilla Departamental **2502600504554** a los 05 días del mes de AGOSTO del 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER NIT 800.219.006-8

CERTIFICA QUE:

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 91.530.364; prestó sus servicios en la **CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL**, en calidad de Contratista, como se detalla a continuación:

N° DEL CONTRATO:	CCPS CD 110 2026CO1.PCCNTR.9182177
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	27 DE ENERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).
FECHA DE INICO:	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	27 DE MAYO DE 2026
FECHA DE LA ADICION:	26 DE MAYO DE 2026
PLAZO DE LA ADICION:	DOS (02) MESES
VALOR DE LA ADICION:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)
FECHA DE TERMINACION CON	27 DE JULIO DE 2026

ADICION:	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Asesorar al director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en los diferentes temas contractuales derivados del desarrollo de las actividades artísticas y culturares y de carácter patrimonial de la entidad. 2. Apoyar en la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación de los procedimientos de gestión contractual adelantados por la Entidad, en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos relacionados con actividades culturales y artísticas. 3. Proyectar y sustentar jurídicamente escritos de contestación de peticiones, acciones constitucionales, solicitudes de órganos de control, actos administrativos y demás actos que sean competencia de la entidad; referentes a procesos relacionados con las diferentes actividades culturales, artística y patrimoniales de la entidad. 4. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

N° DEL CONTRATO:	CCPS-CD-162-2025 CO1.PCCNTR.8258089
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	29 DE AGOSTO DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000).
FECHA DE INICO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
	1. Asesorar al director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol de

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	Floridablanca en los diferentes temas contractuales derivados del desarrollo de las actividades artísticas y culturares y de carácter patrimonial de la entidad. 2. Apoyar en la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación de los procedimientos de gestión contractual adelantados por la Entidad, en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos relacionados con actividades culturales y artísticas. 3. Proyectar y sustentar jurídicamente escritos de contestación de peticiones, acciones constitucionales, solicitudes de órganos de control, actos administrativos y demás actos que sean competencia de la entidad; referentes a procesos relacionados con las diferentes actividades culturales, artística y patrimoniales de la entidad. 4. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

N° DEL CONTRATO:	CCPS-CD-027-2025 CO1.PCCNTR.7528473
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	19 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADOA PARA BRINDAR SOPORTE JURIDICO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS DE LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (04) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000).
FECHA DE INICO:	20 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	19 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LA ADICION:	18 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE LA ADICION:	DOS (02) MESES
VALOR DE LA ADICION:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000)

FECHA DE TERMINACION CON ADICION:	19 DE AGOSTO DE 2026
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Asesorar al director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en los diferentes temas contractuales derivados del desarrollo de las actividades artísticas y culturares y de carácter patrimonial de la entidad. 2. Apoyar en la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación de los procedimientos de gestión contractual adelantados por la Entidad, en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos relacionados con actividades culturales y artísticas. 3. Proyectar y sustentar jurídicamente escritos de contestación de peticiones, acciones constitucionales, solicitudes de órganos de control, actos administrativos y demás actos que sean competencia de la entidad; referentes a procesos relacionados con las diferentes actividades culturales, artística y patrimoniales de la entidad. 4. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

N° DEL CONTRATO:	CCPS-CD-170-2024 CO1.PCCNTR.6748742
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENCION A SU COMPETENCIA
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000).
FECHA DE INICO:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	11 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Asesorar al director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol de Floridablanca en los diferentes temas contractuales derivados del desarrollo de las actividades artísticas y culturares y de carácter patrimonial de la entidad. 2. Apoyar en la planeación, elaboración, seguimiento, ejecución y evaluación de los procedimientos de gestión contractual adelantados por la Entidad, en las etapas de planeación, selección, contratación, ejecución y liquidación de los procesos relacionados con actividades culturales y artísticas. 3. Proyectar y sustentar jurídicamente escritos de contestación de peticiones, acciones constitucionales, solicitudes de órganos de control, actos administrativos y demás actos que sean competencia de la entidad; referentes a procesos relacionados con las diferentes actividades culturales, artística y patrimoniales de la entidad. 4. Y las demás funciones asignadas por el supervisor que se generen del objeto contractual.

Se expide la presente certificación en Floridablanca, a los once (11) días del mes de agosto de 2026.
De igual manera, se anulan las estampillas departamental y municipales.

OLIVERIO SOLANO CALA
DIRECTOR GENERAL
CASA DE CULTURA PIEDRA DEL SOL

ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	ACTA DE TERMINACIÓN (EJECUCIÓN FINAL) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO	GC-F-12
		VERSIÓN	12
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA	22/05/2025
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103

FECHA DE ACTA:	12/11/2026	ACTA N°	CUENTA FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	202600001847-CO1.PCCNTR.9795460	**FECHA DE CONTRATO**	11 de agosto de 2026
NOMBRE CONTRATISTA	SERGIO ANDRES PITTA RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91530364 de Bucaramanga.		
OBJETO DEL CONTRATO			
CO1.PCCNTR.9795460 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR SOPORTE JURÍDICO EN ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN, REVISIÓN Y DEMÁS TRÁMITES REQUERIDOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRE-CONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO POR LA OFICINA DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS SECRETARIAS, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA GESTION Y EL DESEMPENO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.			
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIANA MILENA VILA FLOREZ		
CARGO DEL SUPERVISOR	JEFE OFICINA DE CONTRATACION		
OFICINA GESTORA	OFICINA DE CONTRATACION		
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) - MESES	**PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	N/A
VALOR DEL CONTRATO	33,000,000.00	**VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO** (si aplica)	0.00
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	12/08/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/11/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN** (si aplica)	N/A

REGISTROS PRESUPUESTALES			
REGISTROS INICIALES			
No. DE CDP	**26-02959**	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	2026-07-28
No. DE RP	**26-03753**	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	2026-08-11
REGISTROS ADICIONALES (si aplica)			
No. DE CDP	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	N/A
No. DE RP	N/A	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	N/A

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SALUD MIA	SKANDIA	SEGUROS BOLIVAR
OCTUBRE	10/11/2026	9513460203	$ 1.015.000	$ 1.380.400	$42.400
NOVIEMBRE	10/11/2026	9514154167	$218.900	$280.200	$9.200

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	2502600720115	2026-11-10

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	12 de agosto de 2026 a 11 de noviembre de 2026.

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A.

Que, en atención a lo estipulado por el inciso 4 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 que señala: "*ARTÍCULO 60.- De Su Ocurrencia y Contenido (…)La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión",* por lo tanto, será competencia de cada supervisor suscribir la respectiva acta de terminación – ejecución final de cada contrato a su cargo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución (12/08/2026-11/11/2026).

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.

2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.

3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo. (Si aplica)

4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado

los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.

5. El CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una vez la Tesorería del Municipio efectué el pago de los valores adeudados por valor de **ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($11,000,000.00)** resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato N° **202600001847- CO1.PCCNTR.9795460,** comprometiéndose la **OFICINA DE CONTRATACION** a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$33,000,000.00	N/A
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	$0.00	N/A
PRIMER PAGO	CUENTA 01	$11,000,000.00
SEGUNDO PAGO	CUENTA 02	$11,000,000.00
PAGO	CUENTA FINAL	$11,000,000.00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$0.00
TOTAL (sumas iguales)	$ 33,000,000.00	$ 33,000,000.00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, el día doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe oficina de contratacion

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA,
C.C. No. 91530364 de Bucaramanga

Proyectó y Revisó: Ruth Adriana Torra R- Abg. Oficina de contratación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.530.364**

PITTA RUEDA

APELLIDOS

SERGIO ANDRES

NOMBRES

FIRMA

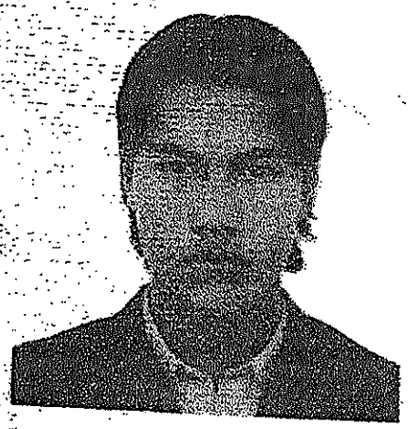



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1984**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-JUL-2002 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2700100-01052466-M-0091530364-20181221 **0063877**7432A 1 9906685211

303852

REPUBLICA [illegible]

RAM[illegible]

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

191875
Tarjeta No.

21/06/2010
Fecha de Expedicion

14/05/2010
Fecha de Grado



SERGIO ANDRES PITTA RUEDA

91530364
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

AUTONOMA/BMANGA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

68032

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA**, identificado(a) con número de documento **91530364** y tarjeta profesional No. **191875**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bd072dc41afa957dfe8ca97fabd35c3d23dc9e0ce710618106b222a07278e6e5**

Documento generado en 12/11/2026 10:40:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1396352

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **91530364**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	21/06/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	191875	21/06/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de noviembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1a1d087eda512383cc70b904d55f28883ebc188570e429f0dfdf6cfe86e59b4**

Documento generado en 12/11/2026 10:40:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141285751040

(415)7707212489984(8020) 000014128575104 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 0 3 6 4	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 3 0 3 6 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PITTA	RUEDA	SERGIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 197 15 04 CA A 20 CON VERSALLES CAMPESTRE

42. Correo electrónico sergiopitta22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 0 5 1 4 4 1	3 1 8 3 6 7 9 5 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 0 3 0 4						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-15 / 03:16:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PITTA RUEDA SERGIO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Skandia Pensiones y Cesantías S.A. con Nit. 800.148.514-2 como administradora
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias

Certifica

A Quien interese

Que SERGIO ANDRES PITTA RUEDA identificado con cédula de ciudadanía número 91530364 se encuentra afiliado(a) a SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS bajo la afiliación número 700002346046, vigente desde el 1 de Julio de 2017.

La anterior certificación se expide por solicitud del afiliado en Bogotá el 12 de Noviembre de 2026.

Atentamente,



WALTER VALENZUELA CALDERON
Director de Servicio al Cliente

PORTAL-20261112-11:19-29925437

Skandia Fiduciaria S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el presente contrato frente al consumidor financiero.

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante SERGIO ANDRES PITTA RUEDA, identificado(a) con CC - 91530364, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud “SGSSS” del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**SERGIO ANDRES PITTA RUEDA**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	91530364	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2026/07/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
91530364	SERGIO ANDRES PITTA RUEDA	Vigente	2026/07/01	

Información de los Beneficiarios

Parentesco	Tipo	Identificaci	Nombres y Apellidos	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Seman
Compañera (o)	CC	1090382025	DAINY OMAIRA NIÑO DOMINGUEZ	Afiliado Activo	2026/07/01		
Hijos menores de veinticinco	TI	1146336837	VICTORIA PITTA NIÑO	Afiliado Activo	2026/07/01		
Hijos menores de veinticinco	TI	1146337668	ISABELLA PITTA NIÑO	Afiliado Activo	2026/07/01		

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 12 días del mes de Noviembre de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

Vigilado Supersalud

IPS_____
Pro-Diagnóstico
_____S.A.S.

EXAMENES GENERALES Y ESPECIALIZADOS
CONSULTA MEDICA – SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO DE APTITUP OCUPACIONAL

TIPO DE EVALUCIAON MÉDICA OCUPACIONAL

PRE OCUPACIONAL	**X**	**PERIODICA**	**X**	**CAMBIO DE CARGO**		**EGRESO**	**ALTURAS**	

FECHA: 17/01/2025	**CIUDAD:** BUCARAMANGA	**EMPRESA:** CONTRATISTA INDEPENDIENTE	
NOMBRE: SERGIO ANDRES PITTA RUEDA		**C.C.** 91.530.364 BUCARAMANGA	
CARGO: ABOGADO CONTRATISTA – ENTIDADES PUBLICAS		**SEXO:** M	**EDAD**: 40 AÑOS

EXAMENES PRACTICADOS		**LABORATORIOS**				**OTROS**	
Evaluación Médica ocupacional	**x**	**Colesterol**		**Glicemia**		**Pruebas de Vértigo**	
Optometría / Visiometria		**Triglicérios**		**Serología**		**Perfil Lipídico**	
Audiometría		**DHL**		**Coprológico**		**Rx de Tórax**	
Espirómetria		**Hemoglobina**		**Parcial de Orina**		**Rx de Columna**	
Electrocardiograma		**Hematocrito**		**Cuadro Hemático**		**Otros**	

Apto para el Cargo	**X**	**APTO PARA EL CARGO**	
Apto con Restricción			
No Apto			
Aplazado			
Egreso			
Apto para Trabajar en Alturas		**No Apto para Trabajar en Alturas**	

RECOMENDACIONES

Medicas		**Ocupacionales**		**Hábitos y Estilos de Vida Saludables**	
Remisión EPS		**Uso de EPP**	**X**	**Dejar de Fumar**	
		SVE ergonómico		**Control de peso**	
Continuar Manejo Medico		**SVE Auditivo**		**Dejar Y/o reducir bebidas alcohólicas**	
		SVE Cardiovascular:			
Seguimiento caso por ARL		**No alzar peso mayor de:**		**Hacer Deporte**	
		SVE Visual:		**Hacer la citología**	
RECOMENDACIONES GENERALES:		**NINGUNA**			

Certifico que no he omitido información sobre mi estado de Salud y puede ser verificado y confirmado

Jairo Pinzón Villabona
Nombre del Medico
C.C.91.203.755
T.P. 376/92 MINSALUD
S.O. LICENCIA 081/72

_____
Firma del Medico Examinador

_____
Firma del Trabajador
C.C. 91.530.364 de Bucaramanga

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Codigo AP-GJ-RS-01	Gestion Juridica	Version 3	Pag 1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - 07973 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **JAIRO PINZON VILLABONA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91203755 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 8172 de 22 de Junio de 2006 de la Secretaria de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el articulo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JAIRO PINZON VILLABONA. - MÉDICO Y CIRUJANO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91203755 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el articulo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 09 JUN 2016

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincon Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. – Coordinadora Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-11-13 10:46

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SERGIO	ANDRES	PITTA	RUEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91530364

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$201.833.333,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$201.833.333,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$234.211,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAINY	OMAIRA	NIÑO	DOMINGUEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1090382025

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Floridablanca, noviembre de 2026.

AUTORIZACIÓN

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.530.364 de BUCARAMANGA, autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
C.C. No. 91.530.364 de BUCARAMANGA
Correo electrónico: sergiopitta22@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:56 horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91530364,**
Apellidos y Nombres **PITTA RUEDA SERGIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE FLORIDABLANCA**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91530364 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2026 10:32 AM

Código Verificación: **RZCXAHQWK9**

Válida hasta: **12/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 10:35:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91530364
Código de Verificación	91530364261112103549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

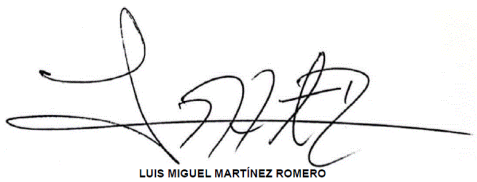

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306397282

M
10:33:31

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES PITTA RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91530364:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:38:33 AM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91530364**
Apellidos y Nombres: **PITTA RUEDA SERGIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 10:39:18 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **91530364**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151499707** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **SERGIO ANDRES PITTA RUEDA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91530364, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	SERGIO
Segundo Nombre:	ANDRES
Primer Apellido:	PITTA
Segundo Apellido:	RUEDA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91530364
Distrito Militar:	035
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 13 días del mes de NOVIEMBRE de 2026, a las 11:57:10.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

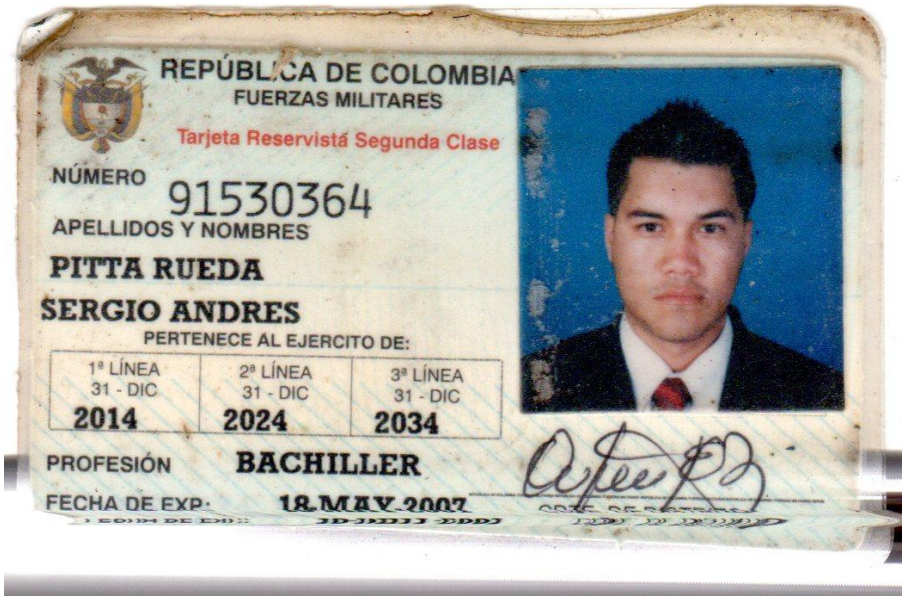

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 91530364

APELLIDOS Y NOMBRES

PITTA RUEDA
SERGIO ANDRES

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 18 MAY 2007

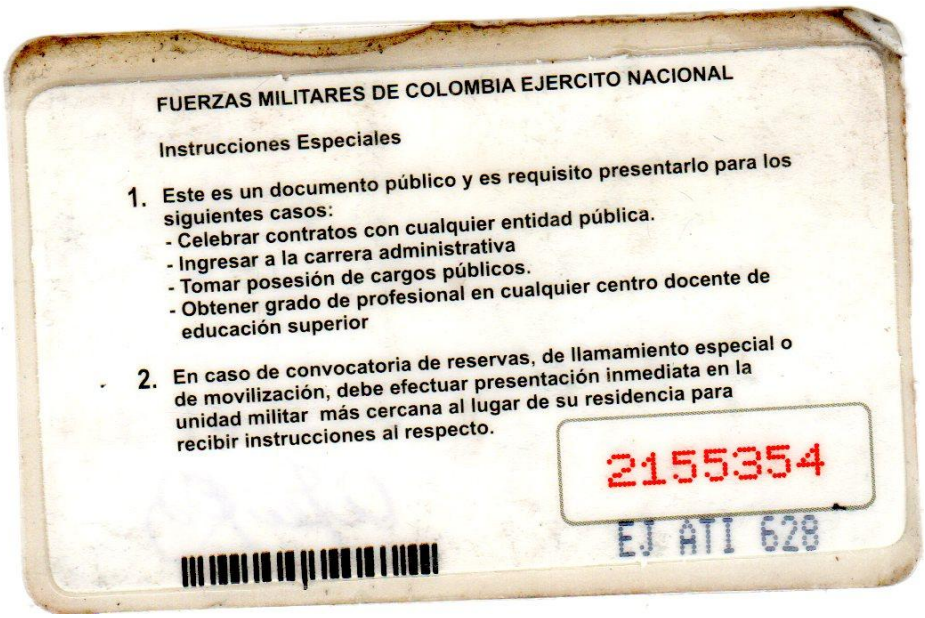

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2155354

EJ ATI 628

DAVIbank
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 1332008390 , con fecha de apertura 11 de Febrero de 2025 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 91.530.364

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Noviembre de 2026 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente
Davibank S.A.
www.davibank.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

© 2026 - ® Pertenece a Davivienda Group.

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN CONTRATISTAS

Total de puntos 17/17

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Bilardo Albey Téllez Ardila

Correo electrónico *

sergiopitta22@gmail.com

0 de 0 puntos

NOTA: Autorizo el tratamiento de datos personales consignados en este formulario, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar la participación en la actividad, así mismo manifiesto y acepto conocer los términos y condiciones para el uso y tratamiento de datos personales de la entidad. Encuéntrela en: **https://www.floridablanca.gov.co/publicaciones/936/politicas-de-la-alcaldia-de-floridablanca/** *

- (●) Acepto

Fecha de Diligenciamiento *

DD MM AAAA

12 / 11 / 2026

Nombre completo *

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA

Número de documento *

91530364

Cargo *

- (•) Contratista

Secretaria - Dependencia - Oficina *

Contratación

Correo electronico *

sergiopitta22@gmail.com

Teléfono de contacto *

3183679595

Sección sin título 9 de 9 puntos

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Bilardo Albey Téllez Ardila

✓ **1. ¿Qué debe hacer un trabajador si detecta un cable suelto que puede causar una caída?** *1/1

- (●) Reportarlo al área correspondiente o su superior inmediato ✓
- ( ) Ignorarlo si no le molesta
- ( ) Cubrirlo con una carpeta
- ( ) Desconectarlo sin informar

✓ **2. ¿Cuál es el objetivo principal de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo?** *1/1

- ( ) Incrementar la productividad a cualquier costo
- ( ) Evaluar únicamente al empleador
- ( ) Establecer un sistema de sanciones económicas
- (●) Prevenir accidentes y enfermedades laborales ✓

✓ **3. ¿Cuál es uno de los derechos del trabajador según la normativa de SST?** *1/1

- (●) Recibir capacitación en prevención de riesgos laborales ✓
- ( ) Ignorar los procedimientos establecidos
- ( ) Cambiar las reglas según convenga
- ( ) No reportar riesgos si no hay accidente

✓ **4. ¿Qué significa COPASST?** * 1/1

- ( ) Comité de Participación Social y Técnica
- ( ) Comisión de Prevención Social y Salud Total
- (●) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo ✓
- ( ) Comité de Protección y Supervisión Sindical Territorial

✓ **5. ¿Qué función tiene el Comité de Convivencia Laboral?** * 1/1

- ( ) Investigar accidentes graves
- ( ) Decidir contrataciones nuevas
- (●) Prevenir el acoso laboral y promover un ambiente sano ✓
- ( ) Aprobar descansos laborales

✓ **6. ¿Qué es una enfermedad laboral?** * 1/1

- ○ Un problema familiar
- ○ Un resfriado común
- ◉ Una afección causada por las condiciones del trabajo ✓
- ○ Un dolor de cabeza por estrés emocional fuera del trabajo

✓ **7. ¿Qué es el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)?** 1/1

- ○ Una política de reducción de impuestos para empresas de transporte
- ○ Un manual de tránsito urbano
- ◉ Una herramienta de gestión que busca prevenir accidentes viales en actividades laborales ✓
- ○ Un plan de mantenimiento de vehículos

✓ **8. ¿Cuál de estos elementos es obligatorio para trabajar en áreas de riesgo?** *1/1



B ✓



A



C

✓ **9. En caso de incendio, ¿Qué equipo debes usar?** * 1/1



◉ Extintor ✓



○ Herramientas



○ Botiquín

Sección sin título 8 de 8 puntos

✓ **10. ¿Qué ilustración muestra el mayor grado de peligro? ***

1/1



B



A ✓



C

✓ **11. ¿Cuál de los siguientes elementos es un Equipo de Protección Personal (EPP) para la cabeza?** *1/1



B



A



C ✓

✓ **12. ¿Qué señal indica una salida de emergencia? ***

1/1



○ C



◉ A ✓



○ B

✓ **13. ¿Qué ilustración representa un Peligro?** * 1/1

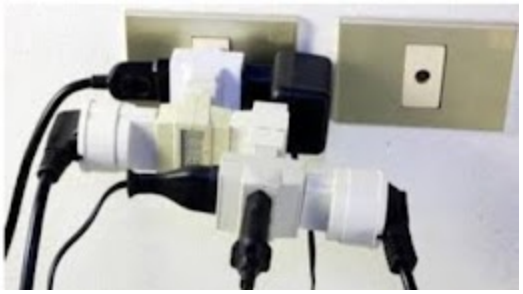

(●) A ✓



( ) B

✓ **14. ¿Qué ilustración representa un Riesgo?** * 1/1



( ) B



(●) A ✓

✓ **15. ¿Qué ilustración representa el riesgo físico? ***

1/1



◉ D ✓



○ C



○ B



○ A

✓ **16. ¿Qué ilustración representa el riesgo biológico** * 1/1

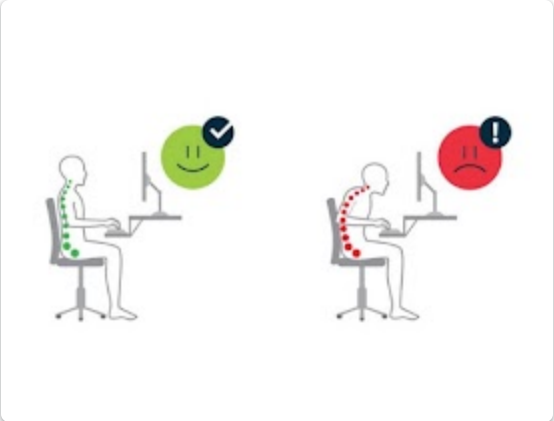

D

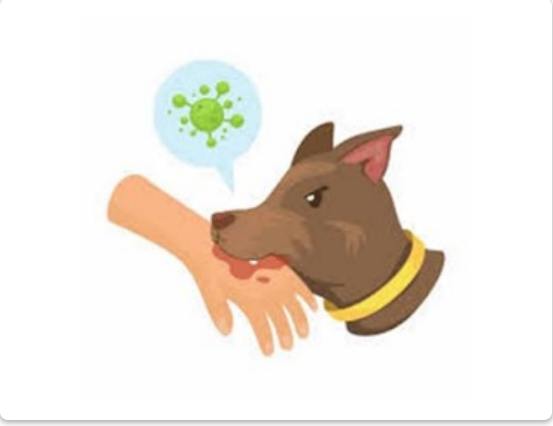

C ✓



A



B

✓ **17. ¿Qué ilustración representa el riesgo psicosocial? ***

1/1



C



D



A



B ✓

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. - Comunicarse con el propietario del formulario

¿El formulario parece sospechoso? Denunciar

Google Formularios